

hecho altamente laudable, y que ha sido tambien objeto á que se ha estendido la magnificencia de la Real Sociedad. El digno señor comandante de la Guardia civil de la provincia, en atenta comunicacion de veintiseis de Octubre anterior, espone los méritos contraidos por el bizarro teniente del arma, gefe del destacamento de Caravaca, D. Joaquin Párraga, que en la noche del veintiocho de Diciembre del año último, habiéndose declarado un horroroso incendio en la ciudad, acudió presuroso con la fuerza de su mando, y dirigió todos los trabajos necesarios para su estincion con tal acierto, é infundiendo tanto valor con su bizarría y temeraria abnegacion en los que obraban bajo su direccion, que al fin logró sofocar las llamas voraces que amenazaban la ruina de muchas familias. Dicho señor gefe espresa, que al hacer esta manifestacion, la Real Sociedad comprenderá que el señor Párraga no aspira á premio alguno pecuniario, y que se considerará altamente honrado, y mas que compensado, con que la Sociedad le manifieste su gratitud por medio de un oficio que se le remitirá en su caso por su conducto. La Sociedad ha tenido una verdadera complacencia en aprovechar esta ocasion mas de manifestar cuanto le interesan las acciones heróicas en bien de la humanidad, accediendo á la indicacion del señor comandante en la forma que la espresa.

Solo resta al Jurado dirigir dos palabras de afectuoso parabien á las modestas personas, que con su abnegacion y heróicas virtudes, se han hecho tan acreedoras al aprecio público.

Honrados y virtuosos agraciados, conviene que comprendais bien, lo que es, lo que vale, lo que significa el premio que acabais de recibir. Menguado y de escusísima importancia sería, sino representase mas que el merquino valor de unas monedas que proporcionan fugaz satisfaccion á vuestras necesidades materiales. Habeis merecido mucho mas con vuestras heróicas acciones: habeis merecido tanto cuanto no alcanza á compensar toda la potencia del oro. Vuestro cumplido galardón le recibiréis

